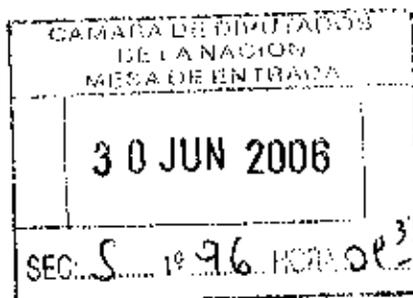


5/11/06

09 S10

Presidencia
del
Senado de la Nación



CD-118/06

Buenos Aires, 28 de junio de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Créase una Aduana con asiento en la ciudad
de Caleta Olivia provincia de Santa Cruz.

ARTICULO 2º. Facúltase a la AFIP para fijar o modificar
la competencia territorial de las aduanas, teniendo en
consideración entre otras razones, la racionalización o
eficiencia del servicio o de tráfico internacional.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]